

plazo anterior sin haberse interpuesto Recurso, deberá hacerse efectiva la sanción utilizando la Carta de Pago que deberá solicitarse en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, en caso contrario se procederá a su cobro por vía de apremio.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fdo.: JUAN M. CASTANEDO GALAN

ABREVIATURAS:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).  
 ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1211/90 de 28 de septiembre).  
 O.M.- Orden Ministerial.  
 OOMM.- Ordenes Ministeriales.  
 LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común (L30/1992).  
 CE.- Constitución Española.  
 R(CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

06/1540

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Anuncio de subasta de bien inmueble por embargo en procedimiento de apremio.*

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Cantabria,

En el expediente administrativo de apremio número 39/01/91/66873, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don José Luis García Castanedo, por deudas a la Seguridad Social, y para que sirva de notificación a la cotitular dona Raquel García Sandoval, a quien no se ha podido notificar en su domicilio en urbanización La Pérgola, 2, Mogro, se procedió con fecha 12 de enero de 2006 a dictar la providencia que se inserta a continuación.

Santander, 6 de febrero de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

**Providencia de subasta pública de bien inmueble (TVA 602)**

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 12 de enero de 2006, la subasta de bien inmueble propiedad del deudor de referencia, que le fue embargado en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 20 de abril, a las doce horas, en calle Calvo Sotelo, 8, Santander, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

El bien embargado sobre el cual se decreta su venta, así como su tipo de subasta, es el que a continuación se inserta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, al depositario del bien embargado, a la cónyuge del deudor, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien, podrán liberar el mismo pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta del bien.

Santander, 12 de enero de 2006.-El director provincial, PD, el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

**Descripción de la finca a enajenar**

Deudor: Don José Luis García Castanedo.

Finca número 1.

Datos de la finca urbana:

Nombre de la finca: Usufructo de rústica en La Pedraja.

Localidad: Muriedas.

Datos del Registro:

Número de Registro: 2. Número de tomo: 2.227.

Número de libro: 319. Número de folio: 120. Número de finca: 5.801.

Importe de tasación: 242.685,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes: Gobierno de Cantabria. Carga: Impuestos. Importe: 454,71 euros.

Tipo de subasta: 242.230,29 euros.

Descripción ampliada:

Usufructo vitalicio de rústica: Pieza de terreno en el pueblo de Muriedas, Ayuntamiento de Camargo, sitio de La Pedraja, de cabida 6 carros, equivalentes a 10 áreas 78 centiáreas 50 miliares; cerrado sobre sí; que linda: Oeste, camino real y casa de don Valentín Bolado; Este, finca segregada y adjudicada a don Rafael Ignacio Pozueta García, y por los demás vientos, carreteras públicas.

Referencia catastral: 0886604VP3008N0001IW.

La dirección actual, según informe pericial, es avenida de Burgos, número 1.

En el informe pericial, el suelo se califica como urbano, valorándose también una edificación de uso residencia e industrial.

Cargas y situaciones jurídicas.

Según el escrito del Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y hacienda del Gobierno de Cantabria de fecha 31 de octubre de 2005, y con relación a la afección al margen de la inscripción 11, don José Luis García Castanedo es el obligado tributario al pago de 454,71 euros.

Santander, 12 de enero de 2006.-El director provincial, PD, el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

06/1598

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

*Citación para notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 27 de enero de 2006.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

## Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000016

TÍPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 391014047048	1221	MARIN PIMENTEL NIURKA	39 04 03 00179537	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003688784	
DOMICILIO: CL ALTA 50 7 E			COD.POSTAL: 39008 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390035262483	0521	SAIZ ARCILLA ANTONIO	39 04 05 00199500	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003711824	
DOMICILIO: CL VARGAS 47-BAJO (CAFETERIA) 0			COD.POSTAL: 39010 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390036976555	0521	MORENO VIZCAINO JOSE ANTONIO	39 04 05 00199601	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003711925	
DOMICILIO: CL SAN FERNANDO 22 0			COD.POSTAL: 39010 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390042314888	0521	SALGADO LANZA ISMAEL	39 04 05 00199702	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003712026	
DOMICILIO: BO CUETO 29A 0			COD.POSTAL: 39012 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 391009622636	2300	VILLEGAS QUINTOS MAR IA LORENA	39 04 05 00200207	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003712531	
DOMICILIO: CL JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 2 0			COD.POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 391017682730	0521	PRESA MENDICOUAGUE MARIA CARMEN	39 04 05 00202126	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003918251	
DOMICILIO: CL HERNAN CORTES 57 A 1 DCH			COD.POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104726611	1211	BORRAS SAN PABLO DOLORES	39 04 05 00202328	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003918453	
DOMICILIO: CL BENIDORM 3 4 D			COD.POSTAL: 39005 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104762882	1211	GOMEZ VITA CLAUDIA	39 04 05 00202429	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003918655	
DOMICILIO: CL LOS CAÑOS 5 3 D			COD.POSTAL: 39001 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390053876278	1221	DIAZ BUENO AVELINA	39 04 05 00202530	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003918756	
DOMICILIO: CL GENERAL DAVILA 224 1 D			COD.POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39101904214	0111	MANTENIMIENTOS PIELA GOS, S.L.	39 04 05 00202934	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003919160	
DOMICILIO: CL ALTA 45 EN DCH			COD.POSTAL: 39008 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39104229483	0111	SOLARCAN 2003 , S.L.	39 04 05 00203237	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003919463	
DOMICILIO: CL GENERAL MOLA 17 BJ			COD.POSTAL: 39004 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390033618638	0521	FERNANDEZ LAZA ANTONIO	39 04 05 00203641	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003919766	
DOMICILIO: CL LAREDO 8 4° IZDA 0			COD.POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390053059660	0521	CARBALLIDO ARIAS DAVID	39 04 05 00204045	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003920473	
DOMICILIO: CL RIO DE LA PILA 20-BAJO 0			COD.POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 391000134723	0521	CARBALLO VENTURA LORENZO	39 04 05 00204146	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003920574	
DOMICILIO: CL SAN CELEDONIO 11 5 IZD			COD.POSTAL: 39001 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 391000155941	0521	VALLE PEREZ JOSE	39 04 05 00204247	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003920675	
DOMICILIO: CL VARGAS 71 11° DCHA 0			COD.POSTAL: 39010 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 391005126785	0521	SANTIAGO SANTIAGO CARLOS	39 04 05 00204348	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003920776	
DOMICILIO: CL SANTA LUCIA 46 2 I			COD.POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39103106711	0111	MATEX S.I	39 04 05 00204853	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 05 003921382	
DOMICILIO: CL LEALTAD 11			COD.POSTAL: 39002 LOCALIDAD: SANTANDER	

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000016

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 390048293829	0521	SANCHEZ JULIAN M ISABEL	39 04 05 00205459	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 04 218 05 003921887
DOMICILIO:		CL GENERAL DAVILA 47 C 3 E 0	COD. POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390052828476	0521	ESCALERA ARMINIO PEDRO	39 04 05 00007217	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 04 218 05 003923608
DOMICILIO:		CL ARSENIO ODRIOZOLA 5 4° A 0	COD. POSTAL: 39012 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39103872102	0111	NEWYORK CORNER, S.L.	39 04 03 00147710	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 04 218 05 003926234
DOMICILIO:		CL LA MARINA 1 BJ	COD. POSTAL: 39003 LOCALIDAD: SANTANDER	
10 39101923614	0111	MORENO CANTABRIA S.L	39 04 05 00219203	39 04
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 04 218 05 004254620
DOMICILIO:		AV CASTROS 71	COD. POSTAL: 39005 LOCALIDAD: SANTANDER	

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000016

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

06/1253

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

*Citación para notificación de actos administrativos*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 27 de enero de 2006.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.